MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384107
Número de orden de compra a modificar:	93937

Entidad compradora:	Risaralda - Municipio de Pereira
Nombre del solicitante:	Marcela Pérez Marín
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-09 16:27:32

Detalle o justificación

Se hace necesario realizar la liquidación de la orden de compra. Se aclara que el pdf generado por la tienda virtual está solamente firmado por el ordenador del gasto de la entidad, debido a que se adjunta tambien el acta de liquidación y terminación suscrita por ambas partes.

Firma/ordenador del gasto

Nombre: Yeiny Paola Bonilla Ríos Documento: C.C. Nro. 42.018.320

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 5103 - ORDEN DE COMPRA 93937 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y NEX COMPUTER SAS

En la Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicación del Municipio de Pereira, se reunieron los Señores: FREDY EDUARDO RUANO LÓPEZ mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.022.239, Secretario de Despacho según consta en el Decreto de Nombramiento No. 002 del 2 de Enero de 2020 y Acta de Posesión No. 013 del 2 de enero de 2020, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto No 0423 del 23 de mayo de 2023, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo Municipal No. 030 de Diciembre de 2022 y, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Articulo 11, Numeral 3°, Literal b), Lev 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos de la presente en representación del MUNICIPIO, el supervisor del contrato JAMES ALEJANDRO USMA VASQUEZ identificado con cedula 10.118.460 y NEX COMPUTER SAS, identificado con Nit N° 830.110.570, representada legalmente por el señor URIEL ROMAN CAMARGO, identificado con cedula Nº 79.341.344. quien se denomina el contratista, del contrato de suministro No. 5103 de 2022 – Orden de Compra 93937, y cuyo objeto es: "ORDEN DE COMPRA NRO 93937, ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA , ETP-TB-82. ETP -- ETP --TABLETA 10" - 10.9" PULGADAS -- MINIMO 1,7 GHZ -- WIFI -- MSATA O EMMC O NGFF/M.2 -- 32 GB -- 4 GB -- ZONA 2", de conformidad con lo dispuesto en la normatividad el artículo 60 de la ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007), el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás decretos reg<mark>la</mark>mentarios; proceden las partes contratantes de igual forma, a liquidar el citado contrato en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO:	Nº 5103 de 2022 - Orden de Compra 93937
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de Tecnologías de la información y la comunicación
CONTRATISTA:	NEX COMPUTER SAS
OBJETO:	ORDEN DE COMPRA NRO 93937, ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA, ETP-TB-82. ETP ETP TABLETA 10" - 10.9" PULGADAS MINIMO 1,7 GHZ WIFI MSATA O EMMC O NGFF/M.2 32 GB 4 GB ZONA 2





ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

VALOR:	\$3.156.139
ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL:	\$3.156.139
PLAZO INICIAL:	VEINTIUN (21) días
FECHA DE INICIO:	16/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07/09/2022
PRÓRROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	07/09/2022
MODIFICACIONES	N/A
CESIONES:	CEDENTE: N/A
	CESIONARIO: N/A

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con el objeto contractual, las labores realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el SI recibo a satisfacción de la labor contratada hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

- 2. SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- a. Adición (No) 1° En tiempo: (No) 2° En dinero: (No)
- b. Suspensión: (No)
- c. Reclamación económica (No)
- d. Cesión del contrato (No)
- 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO





Versión: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$3.156.139
VALOR EN ADICIONES		\$0
VALOR TOTAL CONTRATO		\$3.156.139
a. Pagos realizados al contratista	\$3.156.139	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista	- 0 -	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	(-0)	
d. Saldo a liberar	-0-	J.
SUMAS IGUALES	\$3.156.139	\$3.156.139

LIBERACIÓN DE SALDOS: en caso de existir saldo a liberar, se solicita a la Secretaria de Hacienda liberar del compromiso presupuestal Nº 7422 del 2022 por la suma establecida como saldo a liberal (literal d) del cuadro anterior.

4. DOCUMENTOS SOPORTES ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL:

Hacen parte de la presente acta de liquidación bilateral los siguientes documentos soportes:

- -Acta de terminación bilateral.
- -Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.

5. ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACION DE PAZ SALVO)

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en relación con el contrato de suministro Nro 5103 de 2022, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

En consecuencia, el contratista NEX COMPUTER SAS, renuncia a cualquier reclamación judicial y extrajudicial respecto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6. EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

 - La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a





ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

- La liquidación del presente contrato presta mérito para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Pa<mark>ra c</mark>onstancia se firma en el Municipio de Pereira a los **25** días del mes de **Mayo**

de **2923**.

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ

Se<mark>cre</mark>taria de TIC Del<mark>eg</mark>ado del Alcalde R. Legal NEX COMPUTER SAS

Contratista

JAMES ALLEJANDRO USMA VASQUEZ

Supervisor

Revisó: Marcela Pérez Marín – Abogada, Contratista TIC Proyectó: Santiago Piedrahita Arias - Ingeniero Financiero, Contratista TIC





ACTA DE TERMINACION

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

CONTRATO No 5103 DEL 27 DE JULIO DE 2022 - ORDEN DE COMPRA 93937

Clase de Contrato:	SUMINISTRO
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
Contratista:	NEX COMPUTER SAS
Supervisor y/o Interventor	JAMES ALEJANDRO USMA VASQUEZ
Objeto del Contrato:	ORDEN DE COMPRA NRO 93937, ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA, ETP-TB-82. ETP ETP TABLETA 10" - 10.9" PULGADAS MINIMO 1,7 GHZ WIFI MSATA O EMMC O NGFF/M.2 - 32 GB 4 GB ZONA 2
Valor del Contrato	\$3.156.139
Plazo del contrato:	VEINTIUN (21) días
Fecha De Inicio:	16/08/2022
Fecha Te <mark>rmi</mark> nación:	07/09/2022
Prorroga	N/A
Observac <mark>io</mark> nes por adicione <mark>s:</mark>	N/A

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato

Para const<mark>anc</mark>ia se firma, por los que en ella intervinieron

JAMES ALEJANDRO USMA VASQUEZ

Supervisor

URIEL ROMAN CAMARGO
R. Legal NEX COMPUTER SAS

Contratista





INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

Pereira, 07 de Septiembre de 2022

Doctor(a)
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario de TIC
Delegado del Alcalde
Secretaria de las TIC

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 5103 del 27 de Julio de 2022 de Suministro suscrito con NEX COMPUTER SAS

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	No. 5103 de 27 de Julio de 2022 - Orden de Compra
	93937
No <mark>mb</mark> re e identific <mark>aci</mark> ón del	NEX COMPUTER SAS Nit: 830.110.570
Contratista:	
Objeto:	ORDEN DE COMPRA NRO 93 <mark>937</mark> , ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA RENOVACIÓN
******	TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA ,
	ETP-TB-82. ETP ETP TABLETA 10" - 10.9"
	PULGADAS MINIMO 1,7 GHZ WIFI MSATA O
	EMMC O NGFF/M.2 32 GB 4 GB ZONA 2
Val <mark>or:</mark>	\$3.156.139
Plazo:	VEINTIUN (21) días
Fecha acta de inicio:	16/08/2022
Fecha de terminación:	07/09/2022
Pagos realizados a la fecha:	\$0
Saldo pendiente por ejecutar:	\$3.156.139
Adiciones	N/A
Cumplimiento	Si cumplió

JAMES ALEGANDRO USMA VASQUEZ

Supervisor

